



ACTIVIDADES Y SERVICIOS

GESTION DE PROYECTOS

Los proyectos de cubierta fotovoltaica se dividen en 4 actividades que se evalúan tanto desde el punto de vista de su duración como de su coste, permitiendo que la propiedad pueda, en todo momento, medir el nivel de riesgo que asume en el desarrollo del proyecto.

El trabajo de **FVenergía sobrecubierta** es integrar coherentemente estas actividades en su correspondiente cronograma; y dirigir o codirigir su ejecución de acuerdo al mismo.

Actividad	Contenido	% Coste
<p>Proyectos, Licencias y Autorizaciones (PLAs)</p>	<p>Actividad de tipo técnico-administrativo.</p> <p>Las tareas consisten en recabar cuantas autorizaciones sean precisas con vistas a llevar a cabo, sin trabas de ningún tipo la instalación del generador fotovoltaico sobre cubierta.</p> <p>Comienza con la petición del punto de evacuación a la compañía distribuidora de la electricidad, siguiendo por la consecución del REPE (Registro de Empresas Productoras de Electricidad) en la autoridad correspondiente, para finalmente conseguir la Licencia de Obra tal como precisa la administración local (Ayuntamiento)</p> <p>Supone la realización de los perceptivos anteproyectos incluso del proyecto para determinadas autorizaciones.</p> <p>Esta actividad puede solaparse con actividades programadas para una fase posterior.</p> <p>Los gastos inherentes a esta actividad se facturan a éxito, regulado por un contrato específico (PLA).</p> <p>Además de los gastos inherentes a la actividad existe un gasto en tasas que depende del tipo de tramitación que se realice. Estas tasas se liquidan sobre la marcha.</p>	<p>5,00</p>
<p>Obras civil y otras infraestructuras (OCIs)</p>	<p>Es la actividad que corresponde a la obra civil que es necesario llevar a cabo en la cubierta de los edificios con vistas a soportar y/o integrar una estructura donde ubicar los paneles fotovoltaicos.</p> <p>La obra civil comprende la estructura realizada en el</p>	<p>20,00</p>

	<p>material más idóneo (acero, hormigón, aluminio, etc), las canalizaciones donde proteger y ocultar el cableado eléctrico y telefónico, el habitáculo donde instalar componentes de inversión y transformación. Accesos para el mantenimiento del generador incluido toma de agua y pasillo de operario, etc.</p> <p>Esta actividad se desarrolla con la coordinación facultativa de FVenergía sobrecubierta, pudiendo ser ejecutada por cualquier empresa del ramo dentro de una zona geográfica próxima a la obra y que ofrezcan la mejor relación calidad/precio.</p> <p>Esta actividad se factura con el criterio similar al de cualquier trabajo de ingeniería.</p>	
<p>Suministro e instalación de paneles (SIPs)</p>	<p>Actividad que comprende todo lo relativo al pedido de paneles para su fabricación si no existiera <i>stock</i>, su recepción a pie de obra, su instalación en la estructura ya montada, el cableado de toda la instalación y su conexión al sistema inversor/transformador del generador.</p> <p>Finalmente incluimos en esta actividad la conexión desde el centro de transformación (CT) con el entronque fijado por la compañía distribuidora.</p> <p>Las características del generador fotovoltaico vienen descritas en el proyecto PLAs, incluyendo el fabricante de paneles al cual se le contrata el suministro en función de criterios logísticos tanto para la obra en si como a largo plazo para garantizar el mantenimiento futuro del generador.</p> <p>Parte de esta actividad se inicia desde el final más temprano de la actividad primera, cuando las probabilidades de éxito del último paso (subactividad <i>licencia de obras</i>) están claras. En este momento realizamos el pedido de paneles y comprometemos los primeros pagos al fabricante de paneles.</p> <p>Esta actividad acaba cuando se termina la conexión del CT con el entronque fijado por la compañía distribuidora.</p> <p>La subactividad que se realiza a partir del CT se suele adjudicar a la propia compañía distribuidora.</p> <p>Los criterios de facturación se negocian con el fabricante e instalador.</p>	<p>73,00</p>
<p>Entrega de la obra y puesta en marcha (EOPM)</p>	<p>Actividad que comprende la consecución de la licencia de apertura (Ayuntamiento), autorización de explotación (DGI), certificaciones eléctricas,</p>	<p>2,00</p>

<p>(EOPM)</p>	<p>incluyendo los proyectos de CT, contrato de conexión a red, REPE definitivo. Así como todo lo relativo a la futura actividad como empresa productora de electricidad y por lo tanto emisora de IVA.</p> <p>Se factura con la puesta en marcha del generador.</p>	
----------------------	---	--

✚ INTERMEDIACION

Invertir en cubierta fotovoltaica es por encima de todo una inversión financiera avalada por una normativa que ampara este tipo de activos que repercuten de forma muy directa en ahorro de energía no renovable, fundamentalmente petróleo, de los que somos dependientes; y en la reducción en la emisión de los gases de efecto invernadero al ser este resultado del uso de combustibles que, además de no renovables, producen emisiones de CO2 en su combustión.

En **FVenergia sobrecubierta** le asesoramos acerca de cual es la mejor manera de conseguir un inversor para su cubierta o viceversa, cual es la cubierta que mayor renta puede dar a su inversión.

Actividad	Contenido	% Coste
Certificados de idoneidad	<p>Consiste en dotar a la cubierta de un edificio, de todas las certificaciones y garantías que precisa tanto desde el punto de vista jurídico (cambio de uso, efecto sombra, productividad), como técnico (cálculo y certificación de la estructura), como económico (rentabilidad), de tal manera que la misma sea un producto atractivo de cara a su alquiler o compra por un inversor en generadores fotovoltaicos.</p> <p>Algunas de estas certificaciones vendrán garantizadas por colegio profesional y figuraran como garantía de calidad en todos los portales o foros donde se anuncie su espacio sobre cubierta para promotores de generadores fotovoltaico.</p>	Tasas